

Censos 2025
De agosto a octubre
Tus datos están protegidos por ley
www.censos2025.pe
0800 70225 | (01) 743 5331
#TodosSumamosPerú

Padre Luis Bazalar
El Ahora
Pág. 7

Luis Villanueva Carbajal
Construir penales: justicia, seguridad y trabajo
Pág. 5

EX PRESIDENTE EXIGE A MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR LAS ARMAS QUE USÓ EN SU SUPUESTO GOLPE DE ESTADO, "AUNQUE SEA UNA PISTOLITA DE AGUA"

CASTILLO RETA A LA FISCALÍA



Ex mandatario se defiende con artículo 346 de Código Penal, que tipifica el delito de rebelión cuando alguien "se alza en armas".

"No han enseñado nada en 60 sesiones", dijo en plena audiencia mostrando un papelito con el artículo 346.

Pág. 3

Inauguró la 11ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios
Boluarte: "Gobierno trabaja en unidad y sin corrupción por un Perú con más oportunidades"



Expresó la disposición de atender sus demandas
José Jerí se reunió con médicos y enfermeras de EsSalud para buscar salida a paralización



Noel Jaimes Tarazona
Reforma Policial: Urgente y con carácter
Pág. 2

POLÍTICA

EDITORIAL

Tren Lima-Chosica: el fin de un sueño

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) hizo público ayer el informe técnico elaborado por la empresa Rail Electrical Service, contratada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, que da cuenta de serias deficiencias en los 20 locomotoras y 93 vagones del pretendido Tren Lima-Chosica, que los hacen inservible para operar.

El informe fue contratado por el propio alcalde Rafel López Aliaga quien pagó un monto superior a los 100 mil dólares por su elaboración, pero lo mantuvo en reserva. Según expertos, el informe debió ser previo y no posterior a la recepción y traslado del material ferroviario. Ello porque el informe descarta la reparación del material ferroviario recibido, y lo declara solo apto para que algunas de sus piezas puedan ser usadas como repuestos, porque no cumple con los estándares de seguridad ni de operatividad exigidos para un sistema de transporte urbano.

Según el informe de Rail Electrical Service, revelado por Alberto Rojas, jefe del gabinete de asesores del MTC, las principales fallas detectadas son: que los vagones no son reparables, que se requiere la reconstrucción completa de motores, la existencia de fugas de aceite y problemas de drenaje, el bloqueo de los motores, fallas en el turbo, insuficiencia de puertas y ventanas y falta de repuestos. Razones por las cuales, se concluye que el material recibido es inviable para un servicio seguro y eficiente, y que su recuperación demandaría inversiones adicionales muy por encima de lo proyectado inicialmente.

Ante estas circunstancias, el MTC remitirá toda la documentación a la Contraloría General de la República, el Congreso, el Ministerio Público y otras autoridades, pues existen ingentes recursos públicos ya gastados y que se perderán.

Hoy continuará la mesa técnica multisectorial y, en ella, se expondrán los hallazgos del informe y se identificarán las responsabilidades de los funcionarios municipales involucrados en el gasto de millones de soles en la adquisición de este material inservible, hecha presumiblemente solo para hacer propaganda electoral.



SIN CALCO NO COPIA

NOEL JAIMES TARAZONA

Analista Político

Reforma Policial: Urgente y con carácter

El último reporte de la Policía Nacional del Perú es que entre los años 2018 al 2023, han retirado y expulsado un total de 23 824 miembros de su institución. De este total 13 137 han sido expulsados por indisciplina, en su mayoría de casos a sub oficiales de tercera y segunda. Es decir, a los de comisaria y patrullaje.

Hoy nuestro país azota una grave crisis de inseguridad ciudadana y para combatirla tenemos que empezar por tener instituciones capaces para eso. Es válido cuestionarse, ¿Necesitamos una reforma de la policía en el Perú?

Solamente en el 2023, la Policía Nacional del Perú expulsó a 1 030 efectivos de su institución por narcotráfico, tráfico de armas, corrupción, pedir coimas,

manejar en ebriedad, documentación falsa, robo a mano armada, estafa, trata de personas y pertenecer a una organización criminal.

Según el jefe de la Dircote, José Baella, (ampliamente conocido por terruqueador), estos casos se dan por “la mala selección del personal policial”. Algo de razón tiene su balance. En junio de este año, una familia huancaína denunció que el sub oficial Jimmy Sánchez le cobró s/45 000

para “asegurar” su ingreso a la policía. Otra familia cajamarquina denunció a la My. Rosalvina Jara de cobrar s/41 000 para que “existan grandes posibilidades de ingresar” para sus sobrinos a la institución policial. Una familia limeña denunció al suboficial Carlos Liñan por haberle pagado s/15 000 para su “ingreso a la escuela de suboficiales”, pero terminó estafada.

Sin duda, hoy se hace necesaria la reforma integral de la Policía Nacional del Perú y eso empieza por cambiar el método de ingreso. Ya no puede ser la institución más desprestigiada del país la que se encargue de preparar a los nuevos efectivos. Apostemos por la colaboración interinstitucional para esta gran tarea, por ejemplo, que sea la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos quien se encargue de tomar el examen de conocimiento policial y la Escuela de Educación Física quien se encargue de su formación física (demás está hablar de los policías con morbilidad) en Lima y esto se replique de la misma forma en todos los departamentos.

Por otro lado, todos estos policías expulsados por narcotráfico y tráfico de armas han sido los que han colaborado directamente con las organizaciones criminales. Son los que han abastecido de granadas, armas y explosivos para los asaltos y extorsiones. Así también se han convertido en el brazo policial de la delincuencia para evitar detenciones y operativos.

El próximo gobierno popular tiene la tarea de dirigir un comando de inteligencia conjunto con la policía, las fuerzas armadas y el ejército.

¿Quién tendrá el carácter para reformar la policía y devolverle la seguridad a los peruanos? Dentro de los políticos peruanos solo lo ha dicho la izquierda y puntualmente es la bandera de Bermejo.



www.diariouno.pe



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

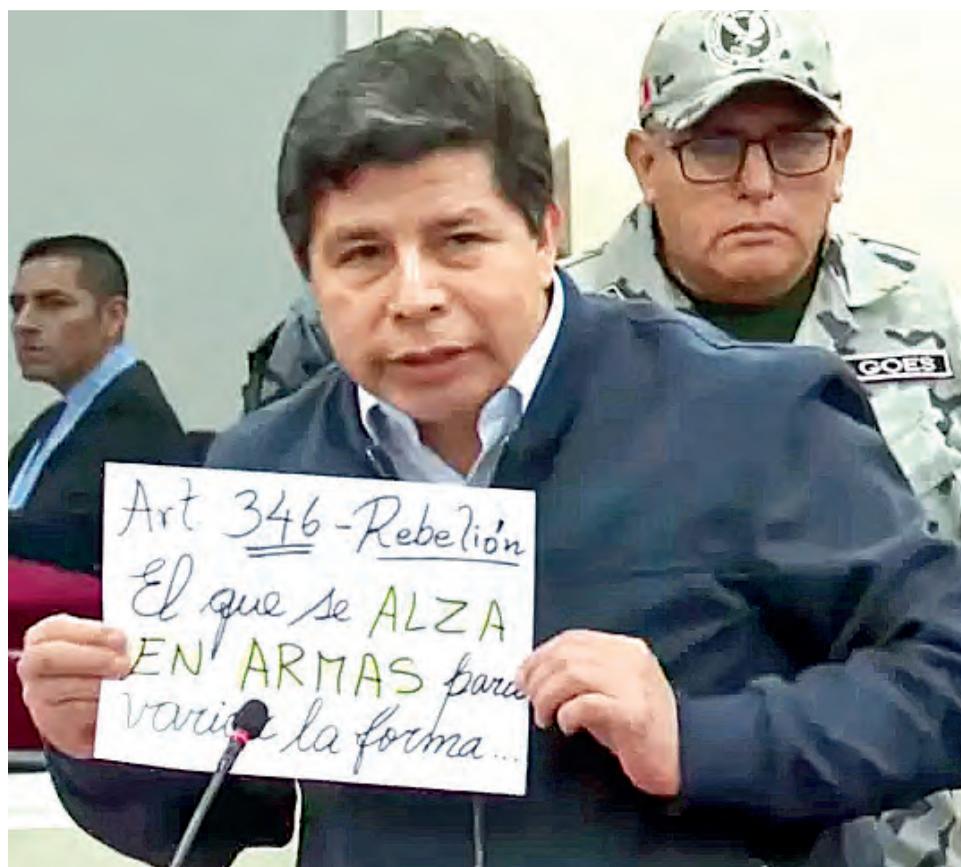
Pedro Castillo reta a la Fiscalía: “Exhiban las armas del golpe, aunque sea una pistola de agua”

Durante la audiencia judicial desarrollada este jueves, Pedro Castillo Terrones volvió a dirigirse al país y a los magistrados que lo juzgan por el presunto delito de rebelión. Desde el penal de Barbadillo, el exmandatario pidió al Ministerio Público que muestre las armas con las que supuestamente intentó dar un golpe de Estado el 7 de diciembre de 2022. “Al menos una pistolita de agua”, ironizó.

Castillo, que afronta un pedido de hasta 34 años de prisión, recordó que ya se han realizado más de 60 sesiones de juicio oral sin que la Fiscalía haya podido presentar pruebas materiales que sustenten la figura de “alzamiento en armas”. Con un cartel en mano, citó el artículo 346 del Código Penal, que exige la existencia de armas para configurar el delito de rebelión.

“Queremos verlas, queremos saber dónde están esas armas. Que las exhiban, aunque sea una pistola de agua. Eso es lo que corresponde en un proceso justo”, expresó con firmeza, generando comentarios dentro y fuera de la sala judicial. Su gesto buscó evidenciar las incon-

DESDE BARBADILLO, el expresidente utilizó el sarcasmo para cuestionar la acusación de rebelión y dejó en evidencia la fragilidad del caso en su contra.



“Más de 60 audiencias sin pruebas”

Pedro Castillo denunció que, tras más de 60 audiencias, la Fiscalía no ha podido exhibir ninguna prueba material que confirme el delito de rebelión.

El exmandatario recordó que para configurar dicho delito se requiere un “alzamiento en armas”, pero hasta la fecha no se ha presentado ni un solo objeto bélico. “La verdad es clara: no hubo rebelión, porque no hubo armas”, sentenció.

sistencias en el caso fiscal.

El exmandatario también destacó que, pese a la campaña mediática en su contra, ningún elemento probatorio ha demostrado que existiera un levantamiento armado durante los hechos del 7 de diciembre. “La verdad siempre se abre camino. Y aquí la verdad es que nunca hubo armas”, afirmó Castillo, reforzando la tesis de su defensa.

Abogados y simpatizantes del expresidente sostienen que este episodio reafirma la persecución política de la que Castillo es víctima. Señalan que,

al no existir armas, la acusación por rebelión pierde toda consistencia y debería replantearse la medida de prisión preventiva que mantiene al exjefe de Estado en Barbadillo desde hace más de dos años.

De esta manera, Pedro Castillo transformó la audiencia en un espacio de denuncia política y jurídica, emplazando a la Fiscalía a responder ante la opinión pública. Su intervención, marcada por el sarcasmo, recordó a sus seguidores que sigue siendo un actor político con voz y convicción, pese al encierro.



Boluarte: “Gobierno trabaja en unidad y sin corrupción por un Perú con más oportunidades”

LA JEFA DE ESTADO inauguró la 11° Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios junto al titular del Congreso, José Jerí, destacando el rol protagónico de la juventud y la importancia de las reformas.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, inauguró la 11° Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios resaltando que su gestión impulsa acciones para garantizar que los jóvenes accedan a más oportunidades y a una mejor calidad de vida. “Estamos construyendo colegios en todo el país, con mejor infraestructura y un sistema innovador que mejora la enseñanza. Además, hemos incrementado los salarios de los docentes”, afirmó. Asimismo, destacó que el crecimiento económico sostenido del país se debe al trabajo en unidad entre el Gobierno, las au-



toridades locales, el Congreso, la empresa privada y la sociedad civil.

Boluarte subrayó que su administración trabaja con transparencia y sin corrupción, con el objetivo de consolidar un Perú moderno y competitivo. “Lo que nuestro Gobierno ha conseguido no hubiera sido posible sin el compromiso de todos. Avanzamos hacia un país con infraestructura moderna, mayores inversiones y más obras, con una economía que ya suma 15 meses de crecimiento continuo”, señaló durante su discurso en el Centro de Convenciones de Lima.

Por su parte, el presi-

dente del Congreso, José Jerí, destacó que “los jóvenes no solo son el futuro, sino el presente activo que exige reformas, impulsa nuevas agendas y acerca las instituciones con la ciudadanía”. Enfatizó que este encuentro internacional, que reúne a 43 delegaciones bajo el lema “Uniendo generaciones por la igualdad de género”, debe convertirse en un espacio de inspiración y compromiso. Además, recordó que el Parlamento peruano se encuentra en proceso de transición hacia la bicameralidad, lo que permite intercambiar experiencias con otros países.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ANUNCIÓ QUE EL DICTAMEN SOBRE LA AUTONOMÍA DE LOS RECURSOS DE ESSALUD SERÁ DEBATIDO EN EL PLENO EL PRÓXIMO 17 DE SEPTIEMBRE

José Jerí se reunió con médicos y enfermeras de EsSalud para buscar salida a paralización

El presidente del Parlamento, José Jerí Oré, sostuvo una reunión con representantes de los sindicatos de médicos y enfermeras de EsSalud, quienes acatan una paralización indefinida. Durante el encuentro, el titular del Legislativo expresó la disposición del Congreso de atender las demandas del sector y señaló

que el dictamen del proyecto de ley 11286/2024-CR, que garantiza la autonomía e intangibilidad de los recursos del seguro social, será debatido en el próximo Pleno del miércoles 17 de septiembre.

Por su parte, el secretario general del Sindicato de Médicos de EsSalud, Santiago Vines, saludó la apertura del Congreso para canalizar el

diálogo de manera democrática. El acercamiento fue impulsado por los congresistas Juan Burgos y Carlos Zeballos, quienes plantearon además la conformación de un grupo de trabajo que ejerza control político sobre la actual gestión de EsSalud, con el fin de encontrar una solución que beneficie a miles de pacientes asegurados en todo el país.



Pasco tiene agua después de 81 años

UNA DEUDA HISTÓRICA que cambia la vida de más de 64 mil personas.

Cerro de Pasco, tierra de historia minera y resistencia, escribe una página que quedará marcada en la memoria colectiva. Tras más de ocho décadas de espera, el acceso seguro al agua potable deja de ser una promesa y se convierte en realidad para más de 64 mil ciudadanos. El proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional integral de EMAPA Pasco” —Componente II, CUI: 2084815— inicia su fase operativa con una inversión superior a los S/ 516 millones. Pero más allá de cifras, esta obra representa una reparación histórica, un acto de justicia social.

AGUA QUE DA VIDA

Durante generaciones, las familias pasqueñas han vivido entre carencias, esperando que el Estado cumpla con lo más básico: cómo es el agua limpia. Hoy, el Gobierno Regional de Pasco, liderado por el gobernador Juan Luis Chombo Heredia, responde con hechos. El proyecto, ejecutado por el Consorcio Señor Cautivo, busca garantizar el acceso sostenible a servicios de agua potable y alcantarillado, mejorando la calidad de vida en sectores como Yanacancha, Columna Pasco, Tupac Amaru, Uliachín, Paragha, Huancapucro, Tahuantinsuyo y José Carlos Mariátegui.

“Este proyecto no solo



trata de tuberías y plantas de tratamiento. Es el sueño cumplido de todo un pueblo que ve restaurada su dignidad, su salud y su derecho a vivir mejor”, expresó el gobernador Juan Luis Chombo Heredia.

INFRAESTRUCTURA PARA EL FUTURO

Las metas del proyecto abarcan la captación, bombeo, impulsión y conducción de agua, la construcción de reservorios y redes de distribución, las conexiones domiciliarias de agua potable, la imple-

mentación de una planta de tratamiento de agua, un sistema de alcantarillado con colectores, redes secundarias y estación de bombeo, así como una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema electromecánico con sus respectivos planes de sostenibilidad. Cada uno de estos componentes busca cerrar las brechas de acceso, prevenir enfermedades y fortalecer la gestión de EMAPA Pasco, la empresa prestadora de servicios.

Este proyecto se enmarca en la política nacional de

“Agua y saneamiento para todos” y responde a una demanda que ha cruzado generaciones. Su ejecución mejora indicadores de salud, desarrollo urbano y confianza institucional. Pero, sobre todo, envía un mensaje claro: el Estado está presente donde más se le necesita.

La obra llega en un momento simbólico. Cerro de Pasco se prepara para celebrar sus 81 años de creación política este 27 de noviembre, y por primera vez, el agua potable será parte de la Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra, prevista para la próxima semana con la asistencia de la presidenta de la República, en la ciudad de Cerro de Pasco.

El contrato con el Consorcio Señor Cautivo ya ha sido firmado y se han iniciado los actos preparatorios para el inicio de obra. El primer componente del proyecto logró avances significativos: captación desde la laguna Acucocha, una línea de conducción de más de 34 km, la planta de tratamiento PETAP y el sistema de agua potable para Uliachín.

CONFIANZA QUE SE RECONSTRUYE

Este proyecto no solo transforma una ciudad. Reconstruye la confianza. Reivindica derechos. Y honra la memoria de quienes esperaron toda una vida por agua limpia.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Construir penales: justicia, seguridad y trabajo

Crece la cifra alarmante de extorsiones, sicariato y amenazas que golpean a sectores como el comercio, el transporte y la construcción, lo que evidencia la falta total de una estrategia de todo el aparato del Estado para enfrentar este flagelo.

Medidas erráticas y anuncios populistas, con los órganos encargados de brindar justicia enfrentados, como lo son el Ministerio del Interior y el Ministerio Público, no permite una verdadera lucha contra el crimen. Los delincuentes se organizan mejor que las instituciones del Estado.

Lógicamente, la responsabilidad política está en el Gobierno. Y aquí el Ejecutivo tiene un papel preponderante. Sin embargo, anuncios como su intención de retirar al Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos es una idea distractora sobre las reales acciones y políticas públicas que deben orientar a combatir la criminalidad con inteligencia policial, trabajo coordinado entre las instituciones de justicia, reforma del sistema penitenciario, entre otros.

El Gobierno ha anunciado con bombos y platillos la construcción de un penal en la isla de El Frontón, pero si queremos construir centros penitenciarios, empecemos por reactivar las obras de los penales de Ica, Chincha, Arequipa, Pucallpa y Cajamarca, paralizados desde hace años. Estas construcciones son importantes por dos motivos: forma parte del sistema de justicia y brindaría trabajo a los miles de obreros desocupados en la actualidad.

El sector construcción ha sido duramente golpeado no solo por la violencia, sino también por el abandono de proyectos paralizados, la falta de inversión pública efectiva y políticas claras de desarrollo urbano y de infraestructura.

Reactivar la construcción con sentido estratégico, es decir, con proyectos que mejoren la seguridad ciudadana, modernicen la infraestructura penal y generen empleo formal, debe ser parte de una agenda nacional responsable y urgente. El país no necesita anuncios, sino acciones que integren justicia, seguridad y trabajo digno.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El emocionante espectáculo duró algo más de dos horas. Con 30 grados de calor, público por decenas y predominantemente latinoamericano, el reconocimiento de nuestros hermanos en el habla, el sentimiento y en la búsqueda de soluciones, en el Caribe lo único que faltó fue la música peruana aunque un numeroso grupo de connacionales sí vivamos, de lejos, a la Patria.

Acaso, y ojalá misiones anteriores acometieran este imperativo, el establecimiento de la riqueza cultural, histórica y de significativa presencia en el continente haya sido iniciativa de cónsules, embajadores, peruanos en el exterior.

En República Dominicana hay varios resorts, que es un tipo de alojamiento que ofrece, más allá de hospedaje y alimentos, lugares de relajación y recreación. Lo más cercano a la traducción del término resort es complejo turístico.

Los dueños son norteamericanos y españoles que descubrieron un recurso magnífico, el Mar Caribe y la amabilidad de entonada voz y enrevesada dicción dominicana en hombres y mujeres cordialísimos y sonrientes todo el tiempo.

No sé exactamente si la retribución en impuestos de estos balnearios es altamente significativa para Dominicana. Sí vi que hay cientos o miles de jóvenes que trabajan en estos lugares y que salen de madru-

¡Urgentísima ofensiva cultural peruana en el Caribe!



gada y vuelven cada fin de semana con el sueldo para mantener a sus familias. Tampoco sé si el pago de su trabajo, es justo.

En el fragor del antecitado concierto, mientras me deleitaba con La Cumparsita argentina, que mereció más cuidadosa coreografía, me trasladaba al Alma llanera venezolana y luego, al ritmo ineludible y contagioso de los merengues dominicanos. El público abandonaba los asientos y simplemente se ponía a bailar.

Quien haya visitado el Caribe sabe que el contoneo, afán, enamoramiento entre parejas es altamente sensual y divertido y aunque es apenas un baile, aquí

se hace con tanta agilidad y elegancia que es un ballet rápido donde ambos destacan. Y el merecido ron con gaseosa calma el esfuerzo.

En esos 60 minutos esperé oír El Cóndor Pasa, la revista de marineras y tonderos, fotos de nuestras ruinas peruanas incas y preíncas y me di con la sorpresa que nunca llegó aquel momento. Todos los ciudadanos a quienes revelé mi procedencia, respondían: "Perú, Macchu Picchu".

Fue la quinta vez que estuve en República Dominicana.

Anotemos de paso, que un grupo inteligente de empresarios atribuye a las bondades exquisitas de

la cocina peruana, fórmulas milagrosas que atraen reconocimiento en todo el orbe y que también dan "felicidad" al pueblo peruano, sofisma contra el que me alzo mondo y lirondo para reconocer que es un negocio bien planteado y nada más. Se me ocurre que una ofensiva cultural diplomática, mixta privado-estatal, con atractivos tributarios y estímulos múltiples, puede involucrar a los peruanos a tomar parte en esta mesa servida.

En un trabajo del embajador Manuel Rodríguez, Del cónsul-prefecto al cónsul servidor-público, 2003, encuentro unas definiciones valiosas:

"Así cristalizó un estilo o paradigma de función con-

sular que se puede caracterizar como el correspondiente al Cónsul-prefecto. Bajo este esquema se planteaba la relación entre el cónsul y los peruanos en el exterior como una de estilo propio del Estado autoritario. En esta relación "el servicio público se difumina, se pierde y se subordina a esa visión jerarquizada autoritaria, alejada de lo que en un régimen de Estado de Derecho y democrático significa el servicio público".

Se hizo imperativo y de modo categórico perfilar un nuevo estilo y paradigma: Cónsul-Servidor Público, sustentado evidentemente en una política exterior innovadora de protección a los nacionales que residen en el extranjero.

En este esquema que coincide con la restitución del Estado de Derecho y que debe prevalecer en cualquier circunstancia, el funcionario consular se debe a la ciudadanía y tiene ante sí, como tareas fundamentales:

-Brindar protección y asistencia a los peruanos en el exterior.

-Ofrecer los servicios de manera eficiente y oportuna a través de la reforma consular.

-Ser un agente de vinculación cultural y económica de los peruanos con su país en general y con las

sus comunidades de origen en particular.

Desaparece así, el funcionario consular como un agente pasivo que observa con distancia burocrática e insensible, los procesos que atañen a las comunidades peruanas en el exterior".

¿No son perfectamente compatibles la avanzada cultural y diplomática en el Caribe, con miras a una tarea de hermandad, negocio limpio, puestos de trabajo y ampliación de nuestras fronteras constructivas y con el desplazamiento de hombres y mujeres en la edificación de una Para nosotros la Patria es América, al decir de Simón Bolívar?

¿Qué tienen algunos países como atractivos? Playa, música, baile, misterio, lunas llenas, ensueño de mares genuinamente pacíficos, pero también calores con promedios de 35 grados o más. Al salir de Lima llevé una casaca más o menos gruesa. Al llegar los dominicanos me dijeron con cierto desdén: "aquí nadie usa eso". Mi campera fue hecha para el frío de Lima no para usarla en el Caribe.

No vi ceviche, lomo saltado, arroz con pollo, pescados al estilo peruano en ningún restaurante.

¿Apuesta por este camino de trabajo y diversión y con fondo de música y movimiento?



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

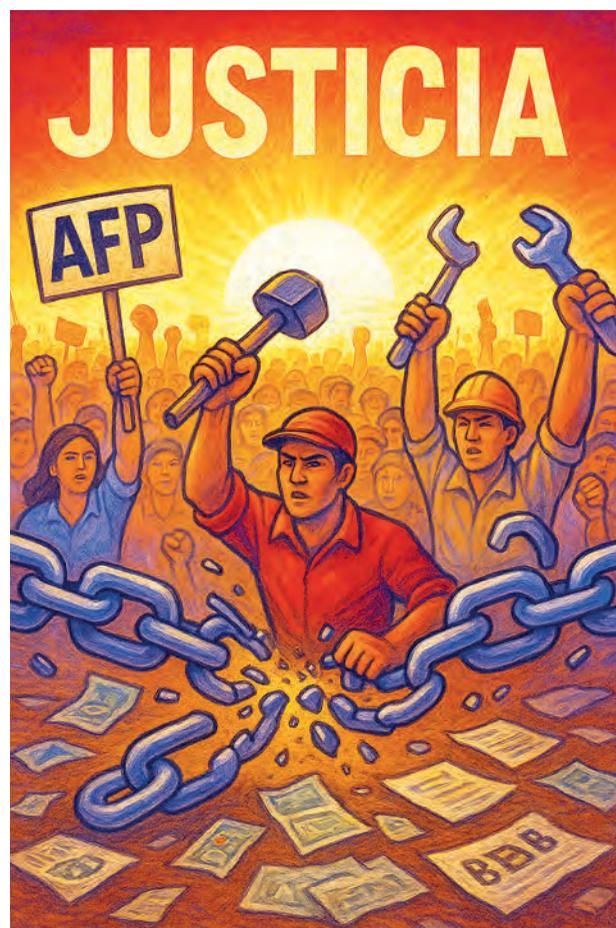
@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

El Ahora

Las AFPs no fueron un error técnico ni un ensayo fallido. Fueron un proyecto político, financiero y criminal diseñado para despojar al pueblo peruano de su derecho a una jubilación digna. Nacieron en el gobierno de Fujimori, cuando su ministro de Economía, Carlos Boloña, recono-

ció abiertamente que este sistema "necesitaría al menos 20 años para madurar". Hoy, más de tres décadas después, lo único que ha madurado es la estafa, la burla y el saqueo institucionalizado.

El fujimorismo, fiel a su ADN de servilismo al gran capital, no solo las protege: pretende empoderarlas, blindarlas y seguir



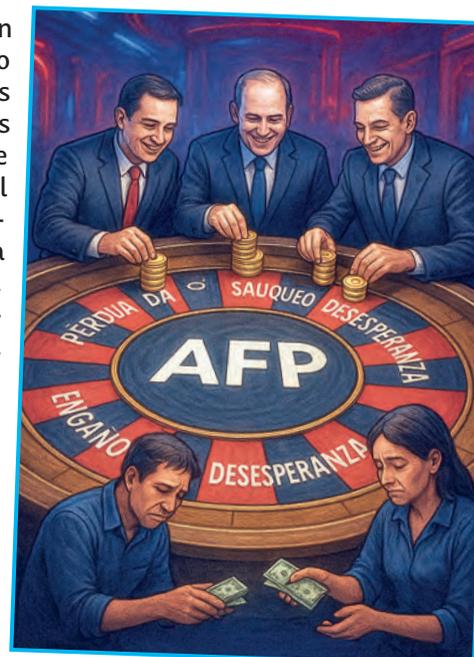
entregándoles la vida de millones de trabajadores para que sigan lucrando, estafando, humillando y robando al pueblo.

La estafa es redonda: cuando hay ganancias, son para los dueños de las AFPs. Cuando hay pérdidas, se cargan sobre el aportante. El trabajador nunca gana, siempre pierde. Ellos jamás arriesgan su patrimonio, jamás cargan con el peso de una crisis. Ese riesgo lo transfieren descaradamente a los bolsillos de cada obrero, de cada empleado, de cada ama de casa que creyó en la mentira de una pensión justa.

Juegan en los casinos bursátiles del mundo con nuestro dinero. Invierten en las bolsas internacio-

nales, especulan con capitales de alto riesgo, se llenan los bolsillos en tiempos de bonanza. Pero de esas ganancias el trabajador peruano no recibe ni una migaja. En cambio, cuando las inversiones se hunden, cuando el globo financiero estalla, es el asegurado el que paga la cuenta.

Para colmo, detrás de estas AFPs están los mismos dueños de los bancos que desde hace décadas se creen amos del Perú. Son las mismas manos que estrangulaban al pueblo con créditos usureros, que



lavaron dinero con Odebrecht, que financiaron a Telefónica y a las mafias empresariales que han sa-

queado al Estado.

Hoy, esas manos siguen afebradas al cuello del trabajador peruano. Pero el 13 no será un día más en el calendario. El 13 nos levantaremos con el pueblo entero para expulsarlas, para romper de una vez por todas las cadenas de este robo institucionalizado que llaman sistema previsional.

Porque la jubilación no es un negocio. Es justicia. Es dignidad. Y ningún banco, ningún fujimorismo y ninguna AFP nos lo va a robar. Continuará.....

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

La estimación de los impactos de la IA sobre el mundo del trabajo se está abordando en todas partes del mundo, a diferencia de nuestro país en que esto se soslaya, como si nada ocurriera. En esta oportunidad se reseña un ensayo de Daniel Pandolfi y Andrea Villagra, investigadores del Instituto de Tecnología Aplicada de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina. Este se publicó en RevITA, volumen 3, número 1 de julio 2025.

Para estos autores, la automatización de tareas rutinarias y la eliminación de empleos tradicionales coexistirían con la creación de nuevos roles en sectores innovadores como la ciberseguridad, la sostenibilidad, la salud, entre muchos otros. Ellos destacan la complejidad de la nueva realidad, la presencia de importantes paradojas, pero al mismo tiempo son propositivos y optimistas. Ojalá pudiéramos pensar lo mismo en el Perú.

RESUMEN

Pandolfi y Villagra coinciden en anotar que esta revolución genera una creciente polarización laboral y una demanda urgente de capacitación, orientada al desarrollo de habilidades técnicas, cognitivas, emocionales y adaptativas. Su ensayo destaca que, aunque se estima la pérdida de empleos, también surgirán nuevas oportunidades.

Al respecto, se propone un abordaje estratégico que incluya programas de formación continua, liderazgo comprometido, metodologías ágiles y

culturas organizacionales que promuevan la innovación y el aprendizaje permanente. Asimismo, se analizan los dilemas éticos que plantea la IA, como los sesgos algorítmicos, la privacidad y la responsabilidad, y se comparan los enfoques regulatorios de la Unión Europea, EE.UU y China.

Finalmente, se plantea la necesidad de redefinir el contrato social, reinventar la educación y construir una sociedad digital más equitativa. Lejos de representar el fin del trabajo humano, la IA invita a reinventarlo con conciencia ética y sentido colectivo, donde la tecnología amplíe -no reemplace- lo mejor de nuestras capacidades humanas.

CONTEXTO

Los autores nos recuerdan que las revoluciones industriales históricas nos enseñan que el cambio, aunque caótico, tiende hacia nuevos equilibrios. La IA no es la excepción: mientras elimina empleos rutinarios, genera oportunidades en áreas emergentes. Citan a Darío Amodei, CEO de Anthropic, que advierte que entre el 20% y 40% de los trabajos de oficina podrían desaparecer en cinco años, marcando una transformación más acelerada que en revoluciones anteriores.

Según ellos, los informes del Foro Económico Mundial (2023, 2024, 2025) dibujan un

Inteligencia artificial (IA) todo es caos bajo la

panorama complejo pero esperanzador: aunque se perderán 83 millones de empleos para 2027, surgirán 69 millones en sectores como ciberseguridad y sostenibilidad. El desafío central radica en la capacitación masiva —el 60% de los trabajadores necesitará formación crítica— y en desarrollar habilidades híbridas que combinen lo técnico con lo humano.

Esta transformación, según Pandolfi y Villagra, exige respuestas coordinadas: reskilling (capacitación para otras tareas) ágil, políticas inclusivas y modelos que integren humanos y tecnología. La tarea es navegar estas aguas turbulentas con visión ética y adaptabilidad, transformando el caos en progreso compartido.

NAVEGANDO EN EL CAOS

Para los autores, la metáfora del caos bajo las estrellas captura la naturaleza dual de la IA en el mundo laboral: aparente desorden que oculta un proceso profundo

de reorganización sistémica. Como fenómeno disruptivo genera ansiedades justificadas y oportunidades sin precedentes, desafiando las categorías tradicionales para entender el trabajo. Lejos de ser un apocalipsis laboral, lo que se está presenciando es una transformación estructural comparable a las grandes revoluciones tecnológicas del pasado, aunque con una velocidad y alcance sin precedentes.

La evidencia muestra un fenómeno más complejo que la pérdida neta de empleos, que es la reingeniería de las tareas dentro de las ocupaciones existentes. En sectores tan diversos como la manufactura, los servicios financieros o la atención médica, se observa cómo la automatización está liberando a los trabajadores para enfocarse en aspectos más estratégicos y creativos de sus roles.

Este proceso, sin embargo, no es automático ni indoloro. Requiere una reconceptualización profunda de las habilidades laborales, donde las competencias técnicas deben combinarse con capacidades humanas distintivas como el juicio contextual, la creatividad aplicada y la inteligencia emocional.

POLARIZACIÓN LABORAL

La polarización del mercado laboral emerge como uno de los efectos más preocupan-



tes. Mientras se multiplican los empleos altamente cualificados en gestión de IA y análisis de datos, y persisten los trabajos de servicios que requieren presencia física e interacción humana. Asimismo, estamos presenciando el adelgazamiento preocupante de la clase media profesional. Este fenómeno no es meramente económico, sino que tiene profundas implicaciones sociales y políticas.

Pandolfi y Villagra anotan que la brecha digital se convierte en brecha social cuando amplios segmentos de la población quedan excluidos de las nuevas oportunidades laborales por falta de acceso a educación tecnológica de calidad o mecanismos efectivos de recualificación profesional. Paradójicamente, en medio de esta disrupción, ciertas habili-

dades humanas están experimentando una revalorización sin precedentes.

NUEVOS SECTORES

Sectores como la salud mental, la educación personalizada o los servicios creativos están demostrando que la IA actúa más como amplificador que como sustituto de las capacidades humanas. Los profesionales que logran integrar dominio técnico con habilidades sociales complejas están encontrando nuevas oportunidades en este panorama cambiante. Esto sugiere que el futuro del trabajo no sería una competencia entre humanos y máquinas, sino una colaboración sinérgica donde cada parte aporta sus ventajas comparativas.

Por otra parte, el aspecto ético de esta transformación



A) y trabajo: Las estrellas



no puede subestimarse. Desde los sesgos algorítmicos en procesos de contratación hasta la vigilancia laboral digital, la IA introduce nuevos riesgos que requieren marcos regulatorios ágiles y principios éticos claros. La gobernanza efectiva de estas tecnologías demandará una colaboración sin precedentes entre gobiernos, empresas, academia y sociedad civil.

ADAPTACIÓN Y OPORTUNIDAD

Los autores señalan que estas transformaciones en curso, aunque disruptivas, contienen las semillas de un futuro laboral potencialmente más rico y diversificado, siempre que sepamos gestionar sus contradicciones fundamentales. La velocidad sin precedentes de esta transición es su característica más desafiante.

Sin embargo, según los autores, esa narrativa de desplazamiento laboral masivo solo cuenta parte de la historia. La IA está actuando simultáneamente como fuerza disruptiva y catalizadora de nuevas formas de valor económico. Se observa el surgimiento de toda una nueva taxonomía laboral: desde prompt engineers que optimizan la interacción con sistemas generativos, hasta auditores de ética algorítmica que garantizan la equidad en procesos automatizados. Estos roles emergentes demandan habilidades híbridas que combinan pensamiento crítico, creatividad aplicada e inteligencia emocional.

El desafío no es tecnológico, sino social y educativo. La creciente brecha entre trabajadores con habilidades digitales y aquellos atrapados en empleos en riesgo por la automatización amenaza con exacerbar las desigualdades existentes. Esta polarización laboral podría derivar en una sociedad bifurcada entre una élite tecnológica y una clase de servicios precarizada, erosionando el tejido social y la movilidad intergeneracional.

LAS RESPUESTAS

Pandolfi y Villagra proponen que, para evitar este escenario preocupante, resulta imperativo transformar profundamente nuestros modelos de formación profesional

y protección social. La educación necesita transitar desde esquemas rígidos de enseñanza hacia sistemas dinámicos de aprendizaje continuo que desarrollen la capacidad de adaptación permanente.

Paralelamente, las redes de seguridad social deben modernizarse para brindar cobertura a trabajadores inmersos en mercados laborales cada vez más segmentados y dominados por esquemas temporales de proyectos, donde los contratos estables ceden terreno a modalidades más flexibles, pero potencialmente más vulnerables.

La gobernanza efectiva de esta transición exigirá colaboración sin precedentes entre sectores. Empresas tecnológicas, gobiernos, instituciones educativas y organizaciones laborales deben co-crear marcos que equilibren innovación con protección. Esto incluye desde protocolos contra sesgos algorítmicos en procesos de contratación, hasta nuevos sistemas de certificación de habilidades que trasciendan las credenciales académicas tradicionales.

SOPORTE EMOCIONAL Y LIDERAZGO

El acompañamiento durante la transición no puede limitarse a lo técnico. Se necesitan redes de soporte emocional que ayuden a los colaboradores a gestionar la ansiedad que genera la obsolescencia de habilidades previamente valoradas. Programas de mentoría inversa, donde los colaboradores más jóvenes forman a los ejecutivos en nuevas tecnologías, no solo aceleran la adopción, sino que reequilibran dinámicas de poder organizacional.

La medición del progreso



debe incluir tanto indicadores duros de adopción tecnológica como métricas blandas de bienestar y satisfacción laboral. Los sistemas de reconocimiento deben evolucionar para premiar no solo los resultados inmediatos, sino también la capacidad de aprendizaje y reinención continua.

El liderazgo en este proceso juega un papel determinante. Se debe crear coaliciones transversales que rompan silos organizacionales y mantener un equilibrio delicado entre urgencia y paciencia. La cultura organizacional debe transformarse para valorar la curiosidad.

TRAYECTORIAS Y REGULACIÓN

En el horizonte se vislumbran cambios aún más profundos. La posible reducción de la jornada laboral, el debate sobre rentas básicas universales y el auge de la economía del cuidado redefinen no solo cómo trabajamos, sino qué valoramos como contribución económica y social. Lo que emerge no es un futuro predeterminado de utopía o distopía tecnológica, sino un abanico de posibles trayectorias. Las sociedades que inviertan tanto en infraestructura digital como en capital humano, que cultiven la excelencia técnica como la sabiduría ética, estarán mejor

posicionadas.

Hay tres modelos de regulación en juego. El modelo europeo establece un paradigma regulatorio basado en el principio de precaución. En marcado contraste, el experimento regulatorio estadounidense ha oscilado hacia un enfoque de innovación primero, pero que desprotege a consumidores y trabajadores. China, por su parte, ha desarrollado un tercer modelo que combina ambición tecnológica con control estatal, imponiendo algunas regulaciones específicas.

La experiencia comparada sugiere que ningún modelo ha encontrado aún el equilibrio perfecto. Los dilemas éticos que emergen -sesgos algorítmicos, vigilancia laboral, responsabilidad por decisiones automatizadas- son pruebas de estrés para nuestros valores fundamentales. Las respuestas regulatorias divergentes en Europa, EE.UU y China revelan que no existe consenso global sobre cómo equilibrar innovación con protección, eficiencia con dignidad.

RECOMENDACIONES

Los autores, ante este panorama plantean tres imperativos cruciales: Primero, debemos reinventar el aprendizaje como proceso continuo, donde la adaptabilidad sea tan valorada como la especializa-

ción. La educación tradicional, estructurada en conocimientos estáticos, resulta tan obsoleta como las máquinas de escribir en la era digital.

Segundo, las organizaciones necesitan cultivar culturas de experimentación responsable, donde la innovación vaya de la mano con la protección del capital humano. Los líderes deben convertirse en arquitectos de transiciones justas, no meros ejecutores de cambios disruptivos.

En tercer lugar, como sociedad debemos renegociar el contrato social para la era digital. Esto implica repensar desde la protección laboral hasta la distribución del valor creado por la automatización, pasando por nuevos modelos de reconocimiento al trabajo no automatizable.

CONCLUSIONES

Pandolfi y Villagra terminan señalando que el caos es en realidad el dolor de parto de un nuevo paradigma laboral. La IA no eliminará, a su juicio, el trabajo humano, pero redefinirá radicalmente su esencia. El desafío colectivo es asegurar que esta transformación amplifique -no disminuya- lo mejor de nuestra humanidad: creatividad, juicio ético y capacidad para dar significado al esfuerzo.

Se puede elegir resistir su corriente o aprender a navegarla con sabiduría, construyendo un futuro donde la tecnología no determine nuestro destino, sino que amplíe nuestras posibilidades como individuos y como sociedad. El verdadero progreso no se medirá por lo que las máquinas puedan hacer por nosotros, sino por lo que nosotros decidamos hacer -y preservar- como humanos en esta nueva era.

SINESSS, EXIGEN CAMBIOS URGENTES EN SU ENTIDAD

Profesionales de la salud realizan huelga



El Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESSS) llevó a cabo una huelga nacional en la que participaron miles de profesionales de EsSalud en Lima y distintas regiones del país. A la medida se plegaron también otros diez gremios de la institución.

En la capital, la movilización comenzó en el Campo de Marte y avanzó por la avenida Salaverry hasta llegar al Ministerio de Trabajo. Durante la concentración,

los profesionales de la salud denunciaron una precarización laboral, una falta de liderazgo en la institución y presuntos actos de corrupción que afectan la atención a los asegurados.

La parte final de la marcha tuvo lugar en la sede central de EsSalud, el hospital Edgardo Rebagliatti, donde enfermeras, tecnólogos médicos, entre otros, exigieron respeto a los derechos de los trabajadores, mejoras en las condiciones de servicio

y el fortalecimiento de la autonomía de la entidad. Vale precisar que la jornada tuvo alcance nacional, pues bases sindicales en regiones como Piura, Lambayeque, Cusco, Puno, Arequipa, Junín y Tacna realizaron marchas y plantones en sus respectivas ciudades.

“Nuestros pedidos son justos y nada que no sea alcanzable por el gobierno de turno”, señaló la secretaria general del SINESSS, Vilma Alvarado Liñán.

EXP. N° 22219-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULIO CESAR ALVARADO CEDRON solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana JOSEFINA ANA ALVARADO CEDRON, fallecida el día 08 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2728**SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado don GONZALO ALONSO ESCUDERO ARBAIZA, solicitando la Sucesión Intestada de don VICTOR GUSTAVO MANUEL ESCUDERO MORENO, fallecido el día 03 DE AGOSTO DEL 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 09 de setiembre del 2.025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX NC N° 3362

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON HUGO ENRIQUE CASTRO DEL AGUILA, IDENTIFICADO CON D.N.I. 70437471 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "HUGO ENRIQUE CASTRO CORDERO", CON D.N.I. 08596407, HABIENDO FALLECIDO EL 21 DE MAYO DEL 2024 EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LIMA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2025.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
Abogado-Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0966-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don WALTER ALBERTO TRUJILLO ANGELES, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de AMAZONAS - CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS, nacionalidad PERUANA, Ocupación MEDICO; domicilio AV. ARCEQUIPA N° 2080 DFTO. 503 - LINCAY y doña MILAGROS VANESSA FERNANDEZ REATEGUI, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA INDUSTRIAL, domicilio en domicilio AV. MONTE DE LOS OLIVOS N° 757 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 05 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2151 N.C.)

La señora María Teresa Chamaya Gutiérrez con DNI N° 07108039, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, el señor Hilario Víctor Rosales Romero con DNI N° 08596921, fallecido el 08 de agosto del 2025; siendo su último domicilio en Avenida Iquitos 2515 departamento 1108 Urbanización San Eugenio, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 25 de agosto del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EXP. N° 22221-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FELIPE ADRIAN CARREÑO FLORES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ADRIANA VICTORIA FLORES BORRERO DE CARREÑO, fallecida el día 14 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3445, LINDA VICKY HUAMANI GARCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: VIDALI GARCIA GUERRERO DE HUAMANI, A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON EDMUNDO HUAMANI TINCO, EN CALIDAD DE HIJA Y CÓNYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA) Expediente N° 01653- 2025-0-3208-JP-CI-01, ante el 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO), sobre sucesión intestada; vía de Proceso NO CONTENCIOSO, por ofrecidos los medios probatorios; ha resuelto lo siguiente: ADMITIR a trámite con Resolución TRES, del 08 setiembre 2025, solicitud de SUCESIÓN INTESTADA del causante OSCAR SALINAS FERNANDEZ quien falleció el 23 de marzo 2019, en la Ciudad de Virginia en los EE.UU, identificado con DNI N° 09247444; PUBLICARSE con las formalidades de ley, los edictos por TRES DIAS en un diario de mayor circulación; JUEZ: GODOY CANALES NATALI PAULINA, ESPECIALISTA: CONCHA BENDEZU CARLOS JOSÉ, JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA).

Luis Humberto Echaiz Del Aguila
ABOGADO
CAC. 4423

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. N° 0008834-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don EMIL CLETO CULLERMO GONZALES, natural de PERU - ANCASH - REQUAY, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación CHEFF; domicilio en MZ X1 LT. 13A URB. LAS LADERAS DE CHILLON - PUENTE PIEDRA, y doña ANDREA JAZMIN SAMANIEGO LICERAS, natural de PERU - LIMA - LIMA - CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 20 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: CAJERA; domicilio en AV. HURIN CUZCO 166 TAHUANTINSUYO - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 12 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2509 N.C.)

Los señores César Alberto Asato Shinshiro, con DNI N° 07716283, representado por Dalía Priscila de la Caridad Agüero Falcón, con DNI N° 43969331, con poderes inscritos en la Partida N° 15703024 del Registro de Personas Naturales de la Oficina Registral de Lima y Marco Antonio Asato Shinshiro, con DNI N° 07716721, representado por Lidia Graciela Montejo Revoredo, con DNI N° 06794268, con poderes inscritos en la Partida N° 15656340 del Registro de Personas Naturales de la Oficina Registral de Lima; se han presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, la señora Sizu Herminia Shinshiro Matayoshi con DNI N° 07722751, fallecida el 12 de marzo del 2023, habiendo sido su último domicilio en Jirón Leoncio Prado N° 361 departamento 203, distrito de Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 25 de agosto del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EXP. N° 22222-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BERNARDO CHUQUIYURI HUARINGA VDA DE CUELLAR solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge WENCESLAO CUELLAR CHUMBIPUMA, fallecido el día 23 DE MAYO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX NC No 3351

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON CARMEN ISABEL SALDAÑA PEREZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "EDUARDO MAXIMO SALDAÑA VIOLETA", IDENTIFICADO CON DNI N° 08647900, FALLECIDO EL 19 DE MAYO DEL 2025, EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 01 DE SETIEMBRE DEL 2025.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
Abogado-Notario de Lima

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2513 N.C.)

La señora Julia Yauri Rodríguez Vda De Paz con DNI N° 07353162, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor José Yauri Vera con DNI N° 07408273, fallecido el 14 de mayo del 2012; siendo su último domicilio en Pasaje Matute Comité Vecinal 10-A Manzana C Lote 13, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 05 de setiembre del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N°351-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: LAZARO SILES ONCOY ROBLES, De 53 años de edad, natural de ANCASH - HUARAZ - HUARAZ, nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación DOCENTE. Domiciliado en URB. SANTA MARIA VI MZ E3 LT 61 - CARABAYLLO Y Doña: DIONISIA HILARIA AGUILAR CERNA, de 49 años, natural de ANCASH - HUARAZ - HUARAZ, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE. Domiciliada en CALLE LOS GIRASOLES URB. SANTA MARIA ETAPA VI MZ E3 LT 61 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 11 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2505 N.C.)

El señor Constantino Comeca Gómez con DNI N° 09343676, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, la señora Felicitas Ruth Gómez Barreto Vda de Comeca con DNI N° 08219680, fallecida el 16 de agosto del 2024; siendo su último domicilio en Jr. Tacna 318, Urb. Barboncito, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 12 de agosto del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Miles de televidentes acompañaron en su estreno

“Luz de Luna 4” con gran acogida

Hace poco regresó a la pantalla Luz de Luna, y su cuarta temporada ratificó por qué sigue siendo la favorita del público en el horario estelar. Según Kantar Ibope Media, más de 1 millón 276 mil televidentes acompañaron el inicio de esta nueva etapa de la exitosa producción de Del Barrio Producciones para América Televisión.

El arranque trajo consigo un giro contundente: la muerte de Rubén, entrañable amigo de León, sacudió al protagonista y abrió viejas heridas. En el velorio.



REINA DE BELLEZA NO ACLARÓ SI LE FUE INFIEL A SU ESPOSO CHRISTIAN RODRÍGUEZ.

La conductora de televisión y ex Miss Mundo, Maju Mantilla, respondió este jueves a las acusaciones de infidelidad hechas por su exesposo, Gustavo Salcedo, en el programa 'Arriba mi gente'. Días antes, Magaly TV La Firme transmitió una entrevista en la que Salcedo

Maju Mantilla confronta a su esposo Gustavo Salcedo

aseguró haber sufrido una infidelidad y relató situaciones conflictivas durante su matrimonio, señalando a Christian Rodríguez Portugal, productor de televisión, como la supuesta pareja de Mantilla.

Durante la emisión en vivo de su programa, Maju Mantilla dedicó un segmento a aclarar la situación. “Anoche se difundieron unas declaraciones de mi exesposo Gustavo Salcedo en un programa de televisión y como siempre lo he dicho y lo sostengo, yo jamás voy a dar detalles de mi vida privada”,



expresó al público.

Mantilla subrayó que tanto ella como Gustavo Salcedo firmaron una conciliación legal que les prohíbe hablar públicamente uno del otro o entregar información sobre su separación.

“En ningún momento

hice ningún señalamiento, acusación, juicio o mandé indirectas. No lo voy a hacer y tampoco voy a permitir que se hagan hacia mí porque esta separación es entre tú y yo, no le compete a nadie más”, acotó.

AUTOR JOSÉ HERNÁNDEZ DE AGÜERO PRESENTARÁ SU NUEVA EDICIÓN.

El abogado y periodista José Hernández de Agüero presentará la nueva edición de su libro “La Promesa” este viernes 19 de septiembre, a las 7:30 p. m., en el Auditorio de la Sociedad de Beneficencia de Trujillo (Jr. Independencia 419). En esta noche especial el autor del libro será acompañado de destacadas personalidades como Iván La

“La Promesa” en Trujillo



Riva Begazo y Bernando Alva Pérez.

La obra, aumentada y corregida, ofrece una perspectiva inédita

sobre la Reforma Agraria y los bonos de la Deuda Agraria, un tema que sigue siendo de gran relevancia en el país.

“La Promesa” es una compilación de artículos periodísticos en la que el autor rinde homenaje a su padre, un hacendado que, según el libro, inició la reforma agraria de manera progresista. El autor destaca que su obra aborda el tema desde la óptica de los expropiados, una visión que contrasta con la narrativa más común sobre este proceso histórico.

Es el embajador de la lucha contra el cáncer infantil en el Perú

Hernán Barcos apoya a los niños

El delantero de Alianza Lima, Hernán Barcos, ha sido nombrado embajador de “No me digas que espere”, una campaña impulsada por la asociación Por Un Perú Sin Cáncer y el Colectivo de Cáncer Infantil, que busca concientizar a las familias sobre la detección temprana y promover un sistema de salud más fuerte y oportuno para los niños con cáncer.

Barcos, reconocido no solo por sus logros deportivos sino también por su compromiso social, destacó que ningún niño debería esperar por un diagnóstico o por medicinas, ya que esa espera puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. Con este nombramiento, el futbolista se convierte en embajador de la campaña, sumando su voz para visibilizar una problemática que afecta a miles de familias en el Perú.



La política peruana, tantas veces pródiga en paradojas, vuelve a ofrecernos un espectáculo que linda con lo grotesco. El ministro Fabricio Valencia ha designado como asesora a María Alejandra Rengifo Chunga, un nombre que no debería sonar ajeno a quienes siguieron con atención el escándalo del recorte del perímetro de protección de las Líneas de Nasca y Palpa, uno de los patrimonios arqueológicos más valiosos del mundo. La señora Rengifo fue señalada en aquel episodio que reveló, con dramática claridad, la fragilidad institucional de un ministerio que parece más proclive a servir intereses subalternos que a proteger el legado histórico del país.

La decisión de reincorporarla al aparato estatal no solo desconcierta: indigna. ¿Qué mensaje transmite el Estado cuando vuelve a abrir las puertas a alguien asociado a la mutilación legal de un patrimonio cultural? ¿Qué clase de confianza puede despertar en la ciudadanía un ministerio que, en lugar de aprender de sus errores, reincide en ellos con desdoro?

El caso de Nasca no fue un incidente menor ni una disputa burocrática, como algunos quisieron presentarlo en su momento. Fue un atentado contra un bien inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Con el recorte de su perímetro de protección se daba luz verde a intereses empresariales, mineros y agrícolas que, con paciencia y lobby, habían presionado durante años para reducir las salvaguardas legales que impedían

Algo se pudre en el Ministerio de Cultura

LA REINCORPORACIÓN de María Alejandra Rengifo Chunga al Ministerio de Cultura revela hasta qué punto el Estado peruano persiste en reciclar a funcionarios ligados a escándalos que debieron significar su retiro definitivo de la gestión pública.



la explotación comercial de aquellas tierras. El ministerio, en lugar de ser muralla de defensa, se convirtió en cómplice silencioso.

En ese proceso, el nombre de Rengifo apareció como parte del círculo de asesores y funcionarios que avalaron la medida. Aunque después se intentó relativizar su responsabilidad, la sombra de esa decisión la persigue hasta hoy. Y, sin embargo, el Estado vuelve a premiarla con un cargo público, como si en el Perú la amnesia fuese política oficial y la impunidad, una virtud burocrática.

En medio de esto, el

Congreso, que suele escandalizarse por minucias, guarda silencio. Los gremios profesionales de arqueología y patrimonio cultural, salvo contadas voces, apenas protestan. Y el ciudadano, fatigado de tantos despropósitos, ve este episodio como un dato más en la interminable lista de agravios.

No se trata de una persona, sino de un patrón. En el Ministerio de Cultura se ha vuelto costumbre reciclar a funcionarios cuestionados. Los nombres cambian, los cargos se renuevan, pero la lógica se mantiene: se protege a los leales antes que a los idóneos.

El Perú, tierra de civilizaciones que dejaron huellas de belleza incomparable, merece un Estado que cuide esos tesoros con celo y responsabilidad. Pero, con designaciones como la de Rengifo, lo que se consolida es la certeza amarga de que en el Ministerio de Cultura la historia y la memoria pesan menos que las intrigas de pasillo y las redes de favores. Y así, mientras las Líneas de Nasca y Palpa siguen extendiéndose como un enigma en el desierto, en los despachos limeños se dibuja otra figura: la del Estado incapaz de aprender de sus errores y condenado a repetirlos.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Sombríos 11 de setiembre

Pocas fechas en el calendario traen amargos recuerdos para muchas personas alrededor del mundo, evocando en sus mentes pasajes de la historia sumamente dolorosos y a la vez trascendentales para la humanidad civilizada. Aquella fecha aciaga y poco jubilosa puede que sea peor que un 31 de octubre, pues los temores en aquella ocasión sí se hicieron reales.

Aquí un repaso de los acontecimientos más relevantes:

Muerte de Alberto Fujimori: confundidos en un 'mar de lágrimas', los hijos del expresidente Alberto Fujimori veían cómo el féretro del patriarca iba siendo depositado en el camosanto. Quien fuera presidente en dos ocasiones (y renunciara a través de un fax desde Japón) falleció el año pasado a la edad de 86 años producto de un cáncer.

Cómo olvidar cuando varios medios de comunicación le dieron una cobertura extraordinaria a sus exequias, a pesar de haber estado sometidas a los oscuros intereses de su gestión. No cabe duda que cuando se trata de obtener rating eran capaces de ensalzar, discreta y subliminalmente, a un personaje que polarizaba a medio país.

Golpe de Estado en Chile: cincuenta y dos años atrás, un 11 de setiembre, la Fuerza Armada chilena derrocó al entonces presidente Salvador Allende, quien fue sitiado en el Palacio de la Moneda. Viéndose rodeado, el exmandatario decidió acabar con su vida antes de que las milicias lideradas por Augusto Pinochet lo apresaran.

Ya con Pinochet en el poder, el país sureño entró en una dictadura que no terminaría hasta 1990. Durante esos años se restringió la libertad de expresión, ocurrieron desapariciones forzadas, se violaron los derechos humanos y hubo una limitada participación de los partidos políticos.

Caída de las Torres Gemelas: pero un hecho que conmocionó a casi todo el planeta fue el atentado a las Torres Gemelas, en el 2001, fecha que quedará en la memoria de millones de personas como el ataque terrorista más mortífero en suelo estadounidense, pereciendo más de tres mil personas. Todos los medios de comunicación interrumpieron su programación para difundir, en vivo, imágenes de personas corriendo en medio de una bruma de polvo.

Se le atribuyó la autoría del atentado al líder islamista Osama Bin Laden, quien semanas después afirmara que había dado la orden de atacar el World Trade Center y el Pentágono.

Canciller Lin destaca a Taiwán como socio clave en el desarrollo de la IA para el bloque democrático

La exposición internacional SEMICON Taiwan 2025 se inauguró hoy, 10 de septiembre, en Taipéi. Por primera vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación Internacional de la Industria de Semiconductores (SEMI) organizaron un foro

dentro del recinto ferial, reuniendo a expertos y académicos de distintos países. El encuentro permitió debatir los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector en un contexto de reconfiguración estratégica global.

En este marco, el canciller Lin Chia-lung (林佳龍)



Lin Chia-lung, ministro de Relaciones Exteriores, en SEMICON 2025.

destacó en redes sociales que Taiwán es el socio más confiable en la era de la inteligencia artificial (IA) y que el bloque democrático debe cooperar con

la isla para mantener su liderazgo. Subrayó que los semiconductores son el motor de la IA y un recurso estratégico clave para la seguridad nacional y la prosperidad económica. El ministro señaló que mientras la Unión Europea, Japón y Estados Unidos han lanzado planes nacionales para impulsar esta tecnología, Taiwán presentó el proyecto “Diez Nuevas Infraestructuras para la IA”, considerando la construcción de in-

fraestructura tecnológica como el paso esencial para consolidar el desarrollo y la competitividad.

Lin destacó que Taiwán ocupa un papel estratégico en la cadena global de la IA, desde la producción de chips hasta el ensamblaje de servidores y la construcción de centros de datos, y que su defensa de valores democráticos le ha ganado la confianza internacional. Señaló que las principales empresas tecnológicas de Estados Unidos incluyen a

la cadena de suministro taiwanesa en sus planes de inversión, y expresó su expectativa de que la isla participe de manera más profunda en la estrategia estadounidense de inteligencia artificial.

Lin propuso una cooperación bilateral que fortalezca el liderazgo de Washington y permita a las empresas taiwanesas aprovechar el mercado, el talento, la tecnología y el capital estadounidenses.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones abogan por la participación de Taiwán en la ONU y la OACI

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MOTC, siglas en inglés) celebraron un evento de prensa el 9 de septiembre en la ciudad de Taipéi para hacer un llamado a favor de la participación de Taiwán en la Organi-

zación de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La 80.ª edición de la Asamblea General de la ONU comenzó el 9 de septiembre en su sede de Nueva York, mientras que la 42.ª edición de la Asamblea trienal de la OACI se celebrará del 23 de sep-

tiembre al 3 de octubre en Montreal, Canadá.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Ger Bau-shuan, afirmó durante el evento que el uso por parte de China de tácticas de zona gris en el estrecho de Taiwán, el mar de China Meridional y el Indo-Pacífico, junto con su desprecio por las regulaciones globales, perturba el orden internacional basado en normas. Ger citó las decisiones arbitrarias de Beijing en 2024 y 2025 de activar las rutas de co-



El viceministro de Relaciones Exteriores, Ger Bau-shuan (derecha), defiende la participación de Taiwán en la ONU y la OACI junto con el viceministro de Transportes y Comunicaciones, Lin Kuo-shian, el 9 de septiembre en la ciudad de Taipéi.

nexión W121, W122 y W123 de la ruta de vuelo M503, y el anuncio a principios de este año de delinear una zona de ejercicios militares frente a las costas de Kaohsiung y Pingtung para entrenamiento de artillería como ejemplos de acciones que amenazan la paz regional y la seguridad de la aviación.

Taiwán ha estado excluida durante mucho tiempo del sistema de la ONU debido al llamado “principio de una sola China” de China y a los

continuos intentos por distorsionar la Resolución 2758 de la ONU, afirmó Ger, añadiendo que la resolución no menciona a Taiwán ni afirma que Taiwán forme parte de la República Popular China. El viceministro afirmó que solo el Gobierno elegido democráticamente por los 23 millones de taiwaneses puede representarlos en el sistema de la ONU o en cualquier otra organización mundial.

Septiembre arranca con espíritus, cultura y sabor: El Festival de los Fantasmas en Taiwán

Cada séptimo mes del calendario lunar, Taiwán celebra el Festival de los Fantasmas, una tradición espiritual que honra a los

difuntos mediante rituales, ofrendas y tabúes destinados a mantener la armonía entre el mundo de los vivos y el de los espíritus. Durante

este período, se cree que las puertas del inframundo se abren, lo que motiva prácticas como evitar nadar de noche o mudarse de casa.

Este año, además de proporcionar ofrendas más tradicionales, el ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, junto con sus

colegas del ministerio, agasajaron a los espíritus locales y extranjeros con un festín abundante, elevando plegarias para que el trabajo diplomático se desarrolle sin contratiempos y por la seguridad de todos.

Cabe mencionar que esta festividad guarda similitudes con el Día de



Lin Chia-lung, ministro de Relaciones Exteriores. Foto cortesía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

los Muertos en Perú, ya que ambas culturas celebran la presencia espiritual de los difuntos a través de ofrendas, rituales y reuniones comunitarias. Ambas tradiciones reflejan una visión compartida: los muertos continúan siendo parte viva de la memoria colectiva.

EXP. N° 21969-2025-NC

En el aviso publicado el 06 de agosto de 2025, en el Boletín Oficial, pp. 14, por Sucesión Intestada, se consignó por error el nombre de la causante como: MARIA DEL SOCORRO ATUSPARIA DE MONTORO, siendo lo correcto: MARIA DEL SOCORRO ATUSPARIA CELESTINO DE MONTORO. Lima, 02 de SETIEMBRE de 2025.- Silvia Samaniego Ramos de Mestanza. Notaria de Lima, Jr. Miño Quesada N° 256, Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22209-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN ALBERTO DUEÑAS LARREA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JUANA FELICITA LARREA GARCIA DE DUEÑAS, fallecida el día 31 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

CLAUDIO FERNANDO TUEROS BORJA, ha solicitado la sucesión intestada de **MIGUEL TUEROS BORJA**, con DNI N° 07293822, fallecido en el distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, el 03 de octubre de 1995; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima; y de **CLAUDIANA BORJA NUÑEZ VDA DE TUEROS**, con DNI N° 07338734, fallecida en el distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, el 18 de marzo de 2012; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1939. Lima, 10 de setiembre de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

EXP. N° 22163-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALEX CESAR ELLIOTT SEGOVIA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TEOFILA SEGOVIA VILLAGOMEZ DE ELLIOTT, fallecida el día 25 DE JULIO DE 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22218-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA YNOCENTA VELASQUEZ MIRANDA VDA DE GAMBINI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FILOMENA MIRANDA SILVA, fallecida el día 11 DE ABRIL DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de ENERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

VICTOR FAUSTINO OCHOA BORJA, ha solicitado la sucesión intestada de **MARIA VICTORIA BORJA ISUSQUIZA**, con DNI N° 07889926, fallecida en el distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima, el 23 de junio de 2004; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1899. Lima, 09 de setiembre de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

EXP. N° 22164 -2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALEX CESAR ELLIOTT SEGOVIA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MAXI INDALECIO ELLIOTT DÁVALOS, fallecido el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **JUAN CARLOS ALFREDO TOVAR GALARRETA**, NATURAL DE CALLAO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INGENIERO DE SISTEMAS, DOMICILIADO EN: CALLE 17 MZ. D LT. 6 PRO LIMA - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **SHERLY DANITZA PAREDES SALAZAR**, NATURAL DE CERRO DE PASCO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: CONTADORA, DOMICILIADA EN: CALLE 17 MZ. D LT. 6 PRO LIMA - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS FELIX NA LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 49664-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VILLANUEVA MALLMA DEYSLER DEYVI** natural del Dist. PUEBLO LIBRE - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ASIST. LOGÍSTICO; con domicilio en Calle Jorge Chávez N° 717 Asent. Humano Collique - Comas; y doña, **ARTEAGA SILVA ESTRELLA MARCYELO** natural del Dist. COMAS - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ESTUDIANTE; con domicilio en Calle Jorge Chávez N° 717 Block 717 Piso 1 Asentamiento H. Collique C1 - 05 Etapa 4 Mz. C1 Lt. 05 - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 10 DE SETIEMBRE DE 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

KNC - 1960**AVISO**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA CONSUELA NOIMI CAJAVILCA LIVIA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: HONORIA LIVIA DE CAJAVILCA, FALLECIDA DE TRANSITO POR EL DISTRITO DE RICARDO PALMA - HUAROCHIRI - LIMA, EL 25.FEBRERO.2004, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: CONSUELA NOIMI CAJAVILCA LIVIA. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREEN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERA.

LIMA, 06 DE JUNIO DE 2025. ARNALDO GONZALEZ BAZAN ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 49872

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ANDRADE VARGAS JAVIER GONZALO**, de 37 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Terapeuta Físico, domiciliado en **CALLE SANTIAGO N° 230 URB. EL PARRAL**, - COMAS y doña **CORDOVA PRADO KATYA VIRGINIA**, de 34 años de edad, natural de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Terapeuta Físico, domiciliado en **JR. JOSE GABRIEL BEJAR N° 617 URB. SANTA LUZIMILLA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE SETIEMBRE DEL 2025. ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

EXP. N° 22175-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELSA LILIA DE CORDOVA DIANDERAS DE SALINAS, fallecida con fecha 07 de agosto del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0967-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que Don **JORGE LUIS JHONATAN PANDO BARRIENTOS** Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: POLICIA NACIONAL DEL PERU, Domicilio: CA. 3 MZ. E LT. 7 URB. CASA BLANCA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **JOSELYN QUILLAS MENDOZA**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: POLICIA NACIONAL DEL PERU, Domicilio CA. 3 MZ. E LT. 7 URB. CASA BLANCA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 08/2025 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS Oficina General de Atención al Ciudadano EDICTO MATRIMONIAL Exp N° 49741-2025

Conforme a lo dispuesto en el Artículo. 250° del Código Civil, hago saber que: DATOS DEL CONTRAYENTE: Primer Apellido: **AGUADO**, Segundo Apellido: **DELGADO**, Prenombre(s): **WILLIAM RICARDO**, Edad: **32**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **SOPORTE TECNICO**, Domicilio: Calle Los Cedros N° 2122 Urb. Reparación - Comas, Lugar de nacimiento: Dist: **COMAS**, Prov: **LIMA**, Dpto: **LIMA**. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Primer Apellido: **AVILES**, Segundo Apellido: **CORZO**, Prenombre(s): **JOSELYN KARINA**, Edad: **29**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERA**, Ocupación: **ADMINISTRADORA**, Domicilio: Calle Pombambamba N° 799 Urb. Chacra Colorada - Breña, Lugar de nacimiento: Dist: **MIRAFLORES**, Prov: **LIMA**, Dpto: **LIMA**, Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, y en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 de setiembre del 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS Oficina General de Secretaría de Concejo Municipal
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA**ANC - 2880**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE: **JENNY DENISE REYNA LUJAN**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE: **ADRIANA MARIA LUJAN LANDEO**, FALLECIDA EL DÍA: **07 DE SETIEMBRE DE 2024**; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 10 DE SETIEMBRE DE 2025. MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
T.LF: 4270423 - 4278388.

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2514 N.C.)

La señora **Julia Yauri Rodríguez Vda De Paz** con DNI N° 07353162, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, la señora **Ana Luisa Rodríguez Saldana Vda De Yauri** con DNI N° 07408273, fallecida el 10 de octubre del 2014; siendo su último domicilio en Jirón Italia cuadra 10 Lote 13 Manzana C, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 05 de setiembre del 2025
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EXP. N° 22183-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PASCUALA HUAMANCAYO CARHUAPOMA solicitando la sucesión intestada de quien fuera VICTOR ORLANDO SALDAÑA HUAMANCAYO, fallecido el día 13 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ESCALAYA ADVINCULA, ALEJANDRO LEONARDO**, Natural de ICA - ICA - ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: ED. EDIFICIO LOS JAZMINES NRO. 41 INT. 201 Distrito: JESUS MARIA, y doña: **FIGUEROA MORALES, SANDRA ESTELA**, Natural de ICA - ICA - ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: PSICOLÓGICA, Domicilio: ED. EDIFICIO LOS JAZMINES NRO. 41 INT. 201 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 11 de setiembre del 2025
SERGIO DAVID TALAVEIRA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y CESANTES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA
Fundada el 13 de diciembre 2013
Inscrita en la Partida Registral N° 13160513

CONVOCATORIA
Conforme al Artículo 12 del Estatuto de la Asociación, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria presencial, para el **sábado 20 de setiembre 2025; 1ra citación 10.00 a.m. y 2da citación 10.30 a.m.**, en el local del **SUTESAL J. Chavín N° 181** distrito de Breña, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Informe de los abogados sobre las acciones legales a favor de los jubilados.
2. Acuerdo de afiliación a organismo de grado superior.
3. Elección del Consejo Directivo para el periodo 2025-2028.
Lima, 06 de setiembre 2025
RODRIGO SERGIO SOLORZANO ESPINOZA
Presidente

K. N93522 SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: YOLANDA CERNA ZETA Ante mí: **MIRIAM CERNA ZETA**, con DNI **N° 09195196**, solicita la **Sucesión Intestada** de su hermana: **YOLANDA CERNA ZETA**, fallecida el **28 de julio del 2025**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 03 de setiembre del 2025. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009049

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ANDRES MENESSES PETRIE**, Natural de: **PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 31 Años, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **DEPENDIENTE**, Domicilio: **CALLE MERCADERES 254 DPTO. 202 - SANTIAGO DE SURCO**; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **YENNIFER ROSARIO ROJAS BAZALAR**, Natural de: **LIMA - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 30 Años, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **DEPENDIENTE**, Domicilio: **JR. JOSE MANUEL IRRUREGUI 1118 - SURQUILLO**. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TERMINO DE 8 DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 09 DE SETIEMBRE DE 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO JAI ME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EXP. N° 22202-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALEX EDUARDO CASTILLO VILLENA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DORA EMILIA VILLENA GALVEZ DE CASTILLO, fallecida el día 02 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miño Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JESUS ALBERTO SOTO SOLÍS**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 41 años, estado civil: SOLTERO, profesión: INSTRUMENTISTA, domiciliado en AV. RICARDO PALMA MZ. F.LT. 19 A.H. JOSE OLAYA - CHORRILLOS y Doña: **ISABEL CRUZADO TACILLA**, natural de CAJAMARCA, nacionalidad: PERUANA, edad: 28 años, estado civil: SOLTERA, profesión: TÉCNICA, domiciliada en CALLE MARTIR JOSE OLAYA MZ. 4 LT. 21 A.H. CRUZ DE ARMATAMBO - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adultación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 10 DE SETIEMBRE DEL 2025 ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20607753289

Por acta de decisión del titular de fecha 08 de Setiembre del 2025 se decidió disolver la Empresa **BRUNO CRESCO CONSULTORES E.I.R.L.** de conformidad con el Art. 80 inciso (a) de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SOL DE SANTA CLARA S.A.
R.U.C. N° 20123668686

De conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y Estatuto Social de la Empresa de Transportes y Servicios El Sol de Santa Clara S.A., se convoca a todos los accionistas a la Junta General para el día **24 de Setiembre de 2025 a horas 09:30 A.M.** en **Primera Convocatoria** en el local de la sociedad sito en la Av. San Alfonso S/N Lote N° 58 Urbanización Santa Clara, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; para tratar la siguiente Agenda:

1. Informe legal de las acciones de los accionistas.
2. Informe de los estados financieros del año 2024.
3. Informe contable de los años 2022, 2023 y 2024.
4. Distribución y captación de utilidades del año 2024.
5. Elección del nuevo Directorio.
En caso de no haber el quórum reglamentario, se cita en **segunda convocatoria** para el día **27 de Setiembre de 2024 a horas 10:00 A.M.** en el mismo lugar y con la misma agenda.
Toda accionista con derecho a participar en la Junta puede hacerse representar por otra persona, la representación debe constar por escrito y con carácter especial para cada junta general, salvo que sean poderes otorgados por Escritura Pública.
Los poderes deben ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas de la hora fijada para la celebración de la Junta General.
Ate, 10 de setiembre del 2025. EL DIRECTORIO

Diario UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Esta tarde arranca la serie de Copa Davis entre Perú y Portugal

EL LAWN TENNIS de la Exposición, será escenario del duelo entre Perú y Portugal por el pase al Grupo Mundial. Ignacio Buse y Gonzalo Bueno van por los primeros puntos.

Hoy viernes y mañana sábado se disputará la serie entre los elencos de Perú y Portugal por el pase al Grupo Mundial de la Copa Davis y ayer viernes se realizó el sorteo de la programación de partidos, en donde destaca en el equipo nacional Ignacio "Nacho" Buse, quien viene de ganar el Challenger 125 de Sevilla-España.

Los partidos se jugarán en el Estadio de los Hermanos Buse en el club Lawn Tennis de la Exposición en el distrito de Jesús María. Todo comenzará hoy viernes a las 4:00 p.m. y el



partido que abrirá la serie será el que protagonizarán Gonzalo Bueno por Perú y Nuno Borges representando a Portugal, mientras que en el de fondo, Ignacio Buse enfrentará a Jaime Faria en el segundo turno.

Para mañana sábado, desde las 2:00 p.m., se jugará el duelo de dobles, en donde los peruanos Ignacio

Buse y Juan Pablo Varillas enfrentarán a los lusos Francisco Cabral y Nuno Borges.

Posteriormente se jugarán los dos últimos singles. A primera hora Ignacio Buse se enfrentará al luso Nuno Borges, y luego si es necesario para definir al ganador de la serie, se medirán Gonzalo Bueno ante Jaime Faria.

Jugar de local y con el aliento del público, puede ser un factor importante para nuestros tenistas en el objetivo de pasar al Grupo Mundial de la Copa Davis. Muchos confían en que los dos puntos de singles que jugará Buse podrían quedarse en casa y el juego de dobles debería ser el decisivo para lograr la victoria.



SERA EL 10 DE OCTUBRE EN TURQUÍA

Bolivia enfrentará a Jordania en amistoso preparatorio para el repechaje

Luego de asegurar su presencia en el repechaje al Mundial 2026, la selección de Bolivia continúa con su planificación y confirmó un amistoso ante Jordania, selección ya clasificada a la próxima Copa del Mundo. Este compromiso será el 10 de octubre en Turquía, siendo su segundo amistoso confirmado para esa fecha FIFA. Días después, el 14 de octubre, Bolivia enfrentará a Rusia en Moscú.

Jordania, representante de Asia, jugará por primera vez en su historia una Copa del Mundo y

será un rival de exigencia para el elenco boliviano. Estos encuentros servirán al técnico Óscar Villegas para afinar al plantel de cara al repechaje intercontinental, que se disputará en marzo de 2026 en México.

Además, las victorias en estos amistosos le permitirían a Bolivia sumar puntos en el ranking FIFA, lo que sería clave para llegar en una mejor posición al sorteo de cruces del minitorneo de seis selecciones que definirá los últimos clasificados a la Copa del Mundo.

FUE PRESENTADA EN CONFERENCIA DE PRENSA

Congreso de la República apoya el Mundial de Atletismo Máster Lima 2028

El Congreso de la República fue escenario de la conferencia de prensa sobre el Campeonato Mundial de Atletismo Máster - Lima 2028, que el Perú logró ser

nominada sede de tan importante competencia. En la sala Martha Hildebrandt, ubicado en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se desarrolló la misma, con

presencia de importantes personajes del deporte y los Congresistas, que tuvieron la buena iniciativa de apoyar este evento de categoría internacional.

Estuvieron en la mesa principal los Congresistas Carlos Enrique Alva Rojas, y Carlos Zevallos, el Presidente del IPD Federico Tong, el titular de la Aso-

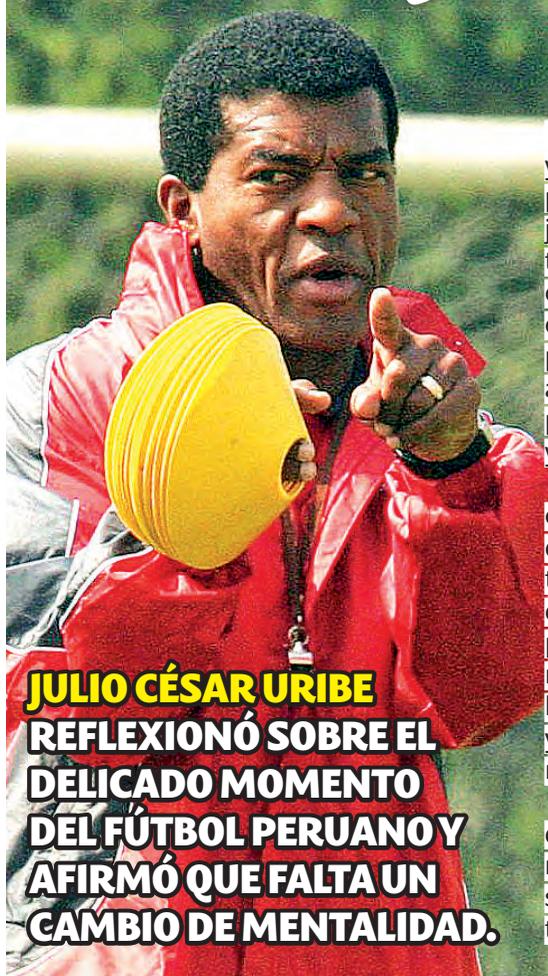


ciación de Atletas Seniors Julio Linares y el Director de Deportes de la Cancillería Pablo Albarracín.

En la cita estuvieron presentes entre otros, los atletas Super Máster Jaime León Pallete y Jorge Arriola Müller, quienes han tenido exitosas presentaciones en eventos nacionales e internacionales, los cuales agradecieron a los Congresistas, por el interés al Atletismo Máster con este Proyecto de Ley.

El Congresista Alva en su alocución señaló que presentará a la mesa principal del Congreso un Proyecto de Ley, que declara de interés nacional y necesidad pública, la organización del Campeonato Mundial de Atletismo Máster - Lima 2028 y además para fortalecer la práctica deportiva Senior.

“HUMILDAD Y TRABAJO COLECTIVO”



JULIO CÉSAR URIBE REFLEXIONÓ SOBRE EL DELICADO MOMENTO DEL FÚTBOL PERUANO Y AFIRMÓ QUE FALTA UN CAMBIO DE MENTALIDAD.

Elex mundialista Julio César Uribe, reflexionó sobre la situación actual del fútbol peruano y la necesidad de un cambio profundo en la mentalidad de jugadores, técnicos y dirigentes. El gran problema no radica en la ausencia de talento, sino en la falta de trabajo en equipo y la incapacidad de muchos actores de dejar de lado el ego para priorizar la productividad y el bien colectivo.

“Hay que sumar capacidades y buscar gente que entienda lo que es el trabajo en equipo. Más allá del rango jerárquico de presidente, director técnico o jugador, es tener la humildad de ser productivo y hacer feliz a un país”, señaló Uribe a Liga Max 1.

Consideró que la unidad que en algunos momentos se mostró en la Bicolor fue más superficial que real, lo que terminó por generar tensio-

nes y conflictos internos. “Cuando el jugador percibe la falta de humildad, desconocimiento o un carácter inadecuado para interactuar en función de la productividad, más que de los gustos, hay conflictos. Y en lo emocional, eso también tiene su impacto”, advirtió.

Respecto al desarrollo del talento, enfatizó que siempre existirán jugadores con futuro, pero que deben seguir un camino claro, ligado a la formación integral. “Si Cristal, Universitario o Alianza lo hacen bien, no basta. La Federación debe exigir que todos trabajen en menores con valores y principios, porque sin eso el talento no se sostiene”.

Uribe remarcó que el problema no es únicamente futbolístico, sino también humano: “Sin humildad, sin lealtad, sin formación integral, la ecuación del fútbol no va a cuadrar”, aseveró.



ASUNCIÓN EN LUGAR DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Cambia sede de final de la Sudamericana

La Conmebol anunció ayer jueves que la final de la Copa Sudamericana de este año no se jugará en Bolivia, ya que el estadio Ramón Tahuichi Aguilera no estará listo a tiempo, por lo que se ha decidido que se juegue en la ciudad de Asunción-Paraguay.

“La CONMEBOL informa que, pese a los esfuerzos realizados, la última inspección técnica al estadio “Tahuichi” Ramón Aguilera, de Santa Cruz de la Sierra, arrojó datos desalentadores respecto al cumplimiento de los plazos y cronograma de obras y mejoras, de cara a albergar la final de la

CONMEBOL Sudamericana 2025”, se informó en el comunicado de prensa.

Sobre la elección de Asunción como nueva sede, Conmebol indicó: “La nueva designación obedece al protocolo establecido para las finales únicas, que dispone que en caso de necesidad de cambio de sede se optará por la ciudad de la edición anterior, que ya cuenta con la infraestructura y la experiencia. Se han iniciado las conversaciones con el Gobierno del Paraguay y con la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) a fin de coordinar los trabajos de organización”.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

